

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Adif certificó trabajos por 83 millones de euros en un tramo de 2 kms entre la Sagrera y Trinitat. Parece ser que a raíz de una auditoría de ADIF se detectaron trabajos que no se realizaron y otros en los que se utilizó materiales de peor calidad. En relación a esta actuación se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué anomalías se han detectado?
- 2.- ¿A qué motivo obedecían?
- 3.- ¿Quién considera el ADIF que es el responsable de dicha actuación?
- 4.- ¿Entiende ADIF que existe responsabilidad penal?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de abril de 2016

EL DIPUTADO
JUAN LUIS GORDO PÉREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
33/F/api/90